

digno de estimación. La Academia debe considerarle como un documento precioso del orden de sucesos á que se refiere y sobre el cual tanto han escrito nacionales y extranjeros.

3 Octubre 1913.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

VIII

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y COLONIZACIÓN DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA

El dignísimo Director de nuestra Real Academia, con acuerdo de la misma, y en uso de las facultades que le conceden los Estatutos del Cuerpo, se sirvió honrarme con el encargo, que gustoso cumpla, de informar acerca de la obra de D. Luis Ramos-Izquierdo y Vivar, titulada *Descripción geográfica y gobierno, administración y colonización de las colonias españolas del Golfo de Guinea*, obra remitida á dicho efecto á nuestra Academia por el Subsecretario del Ministerio de Estado, en cumplimiento de la Real orden comunicada por el señor Ministro.

La obra mencionada forma un volumen en 4.º, de 355 páginas, con varios mapas y láminas, y se divide en dos partes: una esencialmente geográfica, y la otra puramente estadística y administrativa.

En la primera parte, después de la dedicatoria á S. M. el Rey y de una súplica que el autor dirige á cuantos han explorado las posesiones españolas del Golfo de Guinea, y aún viven, y á los que durante el mando de aquél ejercieron cargos en los mencionados territorios, para que rectifiquen los errores en que pueda haber incurrido, traza el Sr. Ramos-Izquierdo, en ligerísima síntesis, la posición de España en el África occidental; da cuenta de cómo dichas posesiones vinieron á nuestro poder; describe geográficamente las islas de Fernando Póo, Corisco, Elobey-Chico,

Elobey-Grande y Annobón, y el territorio continental denominado del Muni; expone los usos, hábitos y costumbres de los naturales de Fernando Póo y del Muni; se ocupa del clima y meteorología; reseña las enfermedades comunes en nuestra colonia de Guinea, sosteniendo que es posible hacer que desaparezcan algunas de ellas, llevando á cabo el plan de saneamiento que indica; por lo cual resulta una vez más evidenciado que hay una gran exageración, y tiene mucho de leyenda, en cuanto se ha dicho respecto de la insalubridad de nuestras posesiones del África occidental; habla de las colonias en general, afirmando que son necesarias á las naciones para proveerse de primeras materias, aumentar los mercados de la metrópoli y encauzar á ellas, debidamente organizadas y reglamentadas, las emigraciones de sus naturales, y que las naciones más adelantadas deben traer á la vida de la civilización á los seres que están en estado primitivo y de salvajismo, y descubrir y explotar las riquezas de las tierras vírgenes en beneficio de la Humanidad y del Progreso; y, por último, expone la condición de los negros que pueblan el África, y especialmente la de los naturales de las posesiones españolas.

Después de dar esta idea general de lo que son los territorios que España posee en el África occidental, dedica el Sr. Ramos-Izquierdo la segunda parte de su obra á analizar el funcionamiento del gobierno de la colonia, describiendo la división administrativa de ésta y el mecanismo de cada uno de los organismos, consignando datos sobre la Hacienda, la Administración de justicia, la Instrucción pública, las Comunicaciones, las Obras públicas, la emigración europea, la colonización, el comercio, las Misiones y las zonas de cultivo, y desarrollando, en fin, sus personales puntos de vista sobre la política que debe seguirse en dichas posesiones, los procedimientos que hay que emplear con los naturales, y el programa de gobierno que debe adoptarse.

Claramente se advierte que todo esto tiene escasa relación con las materias que son objeto de estudio por parte de la Academia. Lo que hay de puramente histórico en la obra del Sr. Ramos-Izquierdo, ocupa menos de dos páginas, y no ciertamente

porque la isla que descubrió el portugués Fernán do Póo en 1472; y á la cual puso el nombre de *Ilha Formosa*, no tenga historia, sino porque el trazar ésta no ha entrado en el plan del autor del trabajo que se examina.

Historia tiene Fernando Póo, é Historia en la cual los españoles hemos colaborado directamente desde que la isla fué cedida á España por virtud del tratado del Pardo de 1777, que puso fin á las largas, difíciles y empeñadas disputas que durante muchos años sostuvieron las Cortes de Madrid y de Lisboa sobre límites en América.

La expedición que para posesionarse de la isla se organizó en Montevideo en 1778, á las órdenes del brigadier Conde de Argelejos, y que por muerte de éste mandó luego el teniente coronel de Artillería D. Joaquín Primo de Rivera; el fracaso de la expedición; la rebelión de parte de los expedicionarios, capitaneados por el sargento Jerónimo Martín; el regreso de Primo de Rivera á Montevideo y el consiguiente abandono de la isla contra la voluntad del Gobierno español; las aspiraciones de Inglaterra sobre Fernando Póo, que al fin fué ocupado por sir Ricardo Owen en 1827; las negociaciones entre los Gabinetes de Madrid y de Londres, que dieron lugar en 1841 al proyecto de venta de la isla por la cantidad de seis millones de reales; la enérgica oposición que este proyecto encontró en las Cámaras y en la prensa, que obligó al Gobierno presidido por D. Antonio González á abandonar semejante idea; la expedición que el capitán de navío Lerena llevó á cabo en 1843, fecha de la cual data la posesión efectiva de la isla por España; las expediciones posteriores de Manterola, Vargas, el Padre Martínez Sanz y Chacón; el mando del general Gándara; los trabajos y exploraciones de los españoles en la costa de Guinea; las disputas con Francia, terminadas al fin en 1900, después de largas y difíciles negociaciones, mediante el sacrificio de una gran parte de aquéllo á lo cual creíamos tener perfecto derecho, todo esto ofrece verdadero interés, y de su estudio podrían sacarse provechosas enseñanzas. Pero repito que no resulta haber sido éste el propósito del autor, por lo cual, aun reconociendo que hubiese sido muy conveniente

el trazar esa Historia, capítulo no muy grato de la de nuestra labor colonial, no sería justo censurar al Sr. Ramos-Izquierdo por no haberlo hecho.

Tal como el autor ha querido que sea su obra, no podía ofrecer ésta grandes novedades, porque después de lo que acerca de la Guinea española han escrito Janikowski, Guillermansd de Aragón, el Dr. Ossorio, Montes de Oca, José Joaquín Navarro, Martínez Sanz, el Padre Armengol Coll, Beltrán y Rózpide, Valero, D'Almonte, Bonelli, Pittaluga, Saavedra Magdalena y otros, y contando, como contamos, con el inmenso arsenal de datos que en los doce tomos que dejó manuscritos, nos legara el inolvidable Pellón y Rodríguez, era muy difícil hacer un trabajo esencialmente nuevo. Sin embargo, como el autor demuestra gran conocimiento de la materia y excelentes deseos, y como todo lo que contribuya á dar á conocer lo que son y lo que pueden valer las posesiones españolas del África occidental constituye una labor verdaderamente patriótica, estimo que el Sr. Ramos-Izquierdo merece un aplauso por su trabajo, y que en este sentido puede contestarse á la consulta formulada por el Ministerio de Estado en la Real orden comunicada de 11 de Junio último.

La Academia, no obstante, acordará con su superior ilustración lo que juzgue más acertado.

Octubre 3, de 1913.

JERÓNIMO BECKER

IX

LAS MISIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA

Cábeme por fortuna el alto honor de ofrecer personalmente á esta doctísima Academia, á la cual inmerecidamente pertenezco en calidad de Correspondiente, algunos de los trabajos históricos y filológicos de mis compañeros de Instituto religioso, obras que sin duda serán muy del agrado de los ilustres miembros de esta